



Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 11 de marzo de 2013, El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CESAR SANTOS HIDALGO.

#### **ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
S/151-2012	DIEGO VARGAS VARGAS REAL DECRETO 1945/1983	DECRETO 17/1996	60 EUROS
S2/19-2012	FRANCISCO ANTONIO GIL IGLESIAS (TITULAR "MESÓN EL MOLINILLO")	LEY 28/2005	100 EUROS

### **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2013 sobre Estudio de Detalle.* (2013081112)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día veintiuno de febrero de dos mil trece, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la Colonia Militar Capitán Luna, tramitado a instancias de D. Juan Toro Sampelayo en representación del Ministerio de Defensa cuyo objeto es completar o adaptar algunas determinaciones del planeamiento vigente en el ámbito completando su desarrollo totalmente.

Lo que se hace publico para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura con fecha 15 de marzo de 2013 y con el número CC/012/2013.

Cáceres, a 21 de marzo de 2013. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

• • •